AÑO XXI.—NUM. 6.025 TRES EDICIONES DIARIAS.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA, DIEZ CENTIMOS JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 1924

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

La posición de Sebt, evacuada

El comunicado de esta madrugada

Esta madrugada fué facilitado en la Presidencia el siguiente parte oficial:

«Zona oriental.—Varias posiciones del frente hicieron fuego de fusil y cañón sobre enemigo dedicado a la siembra.

Zona occidental.—En el sector de Uad Lau se realizó una operación de castigo en la que tomaron parte jarcas Muñoz Grande y Bescansa, apoyadas por Regulares y fuerzas peninsulares, entre ellas el batallón de Burgos.

Después de un fuego eficacísimo de los barcos de guerra y de las baterías de tierra, las tropas avanzaron con una rapidez y decisión pocas veces vista. El escuadrón de Regulares efectuó por el flanco derecho una carga tan oportuna y acertada, que obligó al enemigo a retrasarse y descubrirse, circunstancias que aprovechó la aviación para batirlo.

Durante el curso de este combate se ha aprovechado un momento favorable para evacuar la posición de zoco el Sebt, lo que se efectuó sin una baja, sacando por delante municiones y toda clase de elementos de guerra.

El general en jefe elogia el entusiasmo y decisión de todos en esta afortunada operación, y hace mención especial de las fuerzas navales, que vienen cooperando con éxito en organización, servicios y combates.»

No hay pacto con Abd-el-Krim

Como de costumbre, llegó a las cinco de la tarde a la Presidencia el contraalmirante marqués de Magaz, quien manifestó a los periodistas que se le acercaron para inquirir noticias, que no tenía ninguna que comunicarles.

Uno de éstos le dijo:

—Circula un rumor.

—¿Cuál?—preguntó el marqués de Magaz.

—Pues desde anoche—replicó el periodista—se viene diciendo que el jefe rebelde Abd-el-Krim ha pactado con el general Primo de Rivera.

—Conocía este rumor—contestó rápidamente el marqués de Magaz. Lo conocía, porque anoche se me preguntó desde San Sebastián si era cierto, ya que en dicha capital se tuvo noticia de un radio cogido por la Torre Eiffel, en que se daba la nueva del armisticio. Desgraciadamente, no es verdad. Y digo desgraciadamente —añadió—, porque creo que sería siempre útil para el país una suspensión de hostilidades.

Anoche—siguió diciendo el presidente interino—telegrafié a San Sebastián desmintiendo la noticia. Cursé también telegramas al extranjero, desmintiéndolo.

Ayer mismo—agregó—hubo un combate en Marruecos, según habrán podido ver por el parte, lo que es la mejor demostración de que el rumor no es cierto.

El aguinaldo del soldado

VALENCIA. — El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, ha tomado el acuerdo de organizar la obra del aguinaldo al soldado de Africa. A este efecto se dirigirá a todos los Ayuntamientos de España, en número de 9.303, para que, cada uno en la medida de sus fuerzas, contribuyan y hagan contribuir a sus respectivos vecindarios en esta simpática y patriótica empresa.

Por su parte, el Ayuntamiento de Valencia contribuirá con la cantidad de pesetas 25.000.

Se procurará que en todas las localidades tengan lugar cuestaciones públicas, lo mismo en metálico que especies, encargándose de hacer la recaudación en cada localidad los respectivos Ayuntamientos, que, una vez hecho esto, será remitido a los Ayuntamientos de las capitales de provincia, para mejor aunar todas las iniciativas.

Se recabará del Directorio que recomiende a los gobernadores, para que éstos, a su vez, lo hagan a los delegados gubernativos, la mayor propaganda en pro de esta idea, y con el mismo fin se harán gestiones cerca de las Asociaciones de la Prensa, para que se intensifiquen las campañas en favor de estos propósitos.

Finalmente, cada una de las provincias nombrará uno o más representantes, que serán los que constituirán la gran Comisión que irá a Africa a llevar a nuestros soldados el obsequio que en las memorables fiestas de la Navidad les dedica España, que de este modo irá a pasar aquellos días al lado de sus hijos.

La patriótica iniciativa del Ayuntamiento valenciano, ha sido muy bien acogida por la opinión en general, augurándosele un completo éxito.

BARCELONA. — La baronesa de Viver, presidenta de la Junta «Pro Aguinaldo del Soldado», encargada de recaudar donativos con que obsequiar durante las próximas Pascuas de Navidad a los valientes soldados que en Africa pelean por el honor de España, ha dirigido una carta al comandante general de Somatenes de la región, general D. Federico Berenguer, invitándole a asociarse a tan patriótica obra.

El general Berenguer ha contestado agradeciendo la invitación y ofreciendo con todo entusiasmo su apoyo y el de los Somatenes de Barcelona, entre los que se ha abierto una suscripción, que se hará general a todos los Somatenes de la región.

Funerales por los aviadores muertos en campaña

Ayer, en la iglesia de San Manuel y San Benito se celebraron solemnes honras fúnebres por los aviadores muertos en campaña, coteados por el Real Aero Club de España.

En el presbiterio se encontraba el señor patriarca de las Indias, que al final rezó un responso, y la presidencia la ocuparon Su Alteza el Infante Don Alfonso de Orleáns; vicepresidente del Real Aero Club, y los generales Hermosa, vocal del Directorio; Soriano, director de la Aeronáutica militar; Vives, Rodríguez Mourelo y Ochando.

Además estaban el coronel de Aviación marqués de González de Castejón; los tenientes coroneles Kindelán y Tiestos; comandante Herrera y todos los oficiales de las escadrillas y servicios de aviación de Madrid.

Entierro del teniente Martínez de Irujo

En el correo de Andalucía llegó ayer mañana a Madrid, procedente de Ceuta y Algeciras, el cadáver del teniente de Caballería D. Ignacio Martínez de Irujo y Caro, muerto gloriosamente en el campo de batalla.

Desde Ceuta venían acompañando al cadáver su madre, la marquesa de Martorell, y otros familiares.

El furgón, convertido en capilla ardiente, fué colocado en uno de los andenes de la estación del Mediodía. Allí se dijeron misas desde primera hora, las cuales fueron oídas por muchas señoras de la sociedad.

A las once se formó la fúnebre comitiva, con asistencia del patriarca de las Indias.

El féretro, envuelto en la bandera nacional, fué llevado en hombros por varios allegados y oficiales de Caballería, y depositado en el coche estufa, al que precedía el clero parroquial.

Presidían el vocal del Directorio general Ruiz del Portal y los subsecretarios de la Guerra y Gobernación.

Seguía la presidencia de familia, compuesta por el padre político del finado, marqués de Martorell; el hermano, duque de Sotomayor; los hermanos políticos, duques de Villahermosa y Vistahermosa, marqués de Someruelos, conde de Catres y señores D. Manuel Mendívil, don Miguel Angel Muguiro y D. Alejandro Pidal, y el tío carnal, ministro de España en el Japón, D. José Caro.

La mayor parte de la concurrencia llegó a la Sacramental de San Isidro, donde quedó depositado el cadáver del teniente Martínez de Irujo en el panteón de los marqueses de San Felices.

FIRMA DEL REY

HACIENDA.—Autorizando al ministerio de la Gobernación para que adquiera sin las formalidades de subasta o concurso el edificio de esta corte señalado con el número 12 de la calle de la Magdalena, con destino a oficinas y servicios del Estado.

MARINA.—Disponiendo la construcción de un edificio con destino a estación radiogeniométrica en Estaca de Vares (Coruña).

El Directorio militar

El Sr. Bergamín

A las cinco de la tarde llegó ayer a la Presidencia el ex ministro conservador D. Francisco Bergamín.

Los periodistas, extrañados por su presencia en dicha casa, le preguntaron:

—¿Cómo usted por aquí, D. Francisco? ¿Ha sido usted llamado?

—No, no me han llamado. Vengo, como abogado, para hablar con el marqués de Magaz de un asunto puramente particular.

Discreteó a continuación un poco con los periodistas, y terminó su ingeniosa conversación el Sr. Bergamín diciendo humorísticamente que estaba estudiando el actual Derecho soviético, que no es tan absurdamente disparatado como la gente cree.

—Lo estudio—añadió—porque tiene algo aceptable, y acaso podríamos implantarlo algún día en Marruecos...

El Consejo de anoche

Se reunió el Consejo del Directorio a la hora acostumbrada, terminando a las nueve y cuarto de la noche.

Al salir, el general Vallespinosa dió lectura a la nota oficiosa de Marruecos que publicamos en la sección correspondiente.

Añadió que al Consejo habían asistido los subsecretarios de Guerra y Gobernación, y el director general de Administración local, Sr. Calvo Sotelo.

A propuesta de estos últimos, se aprobó en principio la reorganización de la Subsecretaría y ministerio de la Gobernación, fijando las nuevas plantillas de funcionarios administrativos de dichos departamentos.

Entre las innovaciones figura la supresión de la sección de Política, y se crea otra de Estadística de la vida local.

En la reforma de plantillas, con un aumento de sólo 2.500 pesetas, se asciende a 79 funcionarios de las categorías más modestas, de oficiales y auxiliares.

Regreso de la Reina Cristina

SAN SEBASTIAN.—En el sudexpreso de anoche regresó a Madrid Su Majestad la Reina Cristina.

Las autoridades y el pueblo le hicieron cariñosa despedida.

La Reina vendrá frecuentemente a esta capital con objeto de visitar a los heridos de Marruecos aquí hospitalizados.

El alistamiento de los mozos del reemplazo de 1925

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden:

«Vistas las consultas elevadas al ministerio de la Guerra por el Ayuntamiento de Pamplona, y a este departamento por las Comisiones mixtas de reclutamiento de León y Málaga, respecto a la forma de practicar las operaciones preliminares para el alistamiento de los mozos para el reemplazo de 1925, con el fin de evitar consultas análogas y que sufran demora las operaciones de que queda hecho mérito, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con la Real orden del ministerio de la Guerra de 5 del actual, se ha servido disponer que, interin se publica en la «Gaceta» el reglamento para la aplicación del Real decreto-ley de 29 de marzo último, las operaciones del alistamiento del próximo reemplazo y la rectificación del mismo se efectúen en la forma prevenida por los capítulos tercero y cuarto de la ley de 27 de febrero de 1912 y del reglamento dictado para su ejecución de 2 de diciembre de 1914, toda vez que los preceptos en ellos contenidos están de acuerdo con los consignados en el mencionado Real decreto.

De Aviación

Curso de pilotos de aeroplano

Los oficiales que figuran en la siguiente relación se incorporarán con urgencia a la Escuela Civil de Albacete, con objeto de seguir un curso de pilotos de aeroplano, y continuarán perteneciendo a sus Cuerpos y en comisión en el Servicio de Aeronáutica Militar, a excepción de los destinados en Africa, que quedarán disponibles en la primera región y en la citada comisión. Los referidos oficiales percibirán las gratificaciones e indemnizaciones con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Aeronáutica Militar.

Capitanes de Infantería D. Julio Rubio López, de las Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, y D. Francisco Fernández y González Longoria, de las Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta.

Tenientes de Infantería D. Carlos Lloro Regállez, del regimiento Badajoz; D. Jesús Díaz Lorda, de las Fuerzas Regulares Indígenas de Larache; D. Pedro Tauler Pastor, del regimiento Asia; D. Luis Llorente Solá, de la compañía de Ametralladoras de posición de Melilla; teniente de Caballería D. Vicente Gutiérrez Luna, de la Escuela Central de Tiro; tenientes de Artillería D. Lázaro Ros Ruiz, del regimiento mixto de Melilla; D. Juan Ponce de León y Cabello, del regimiento de plaza y posición de Melilla; D. Amadeo Hernández Martínez, del mismo, y teniente de Intendencia D. Rafael García Riveras, del Parque de Intendencia de Melilla.

Observadores aerosteros

A los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación se les concede el título de observador aerostero, con antigüedad de 15 de septiembre último, pasando desde esta fecha al 24 del mismo, a la situación A), a excepción del capitán de Infantería D. Felipe Abella Moreno, que pasa a la B), y todos ellos desde la última fecha, a la B), menos los que pertenezcan a los servicios de aeronáutica, que continuarán en la A).

Comandantes de Estado Mayor don Francisco Zamarra Agustina, D. Enrique Ruiz Ruiz, D. Luis Peral Sáez, capitán de Infantería D. Felipe Abella Moreno, otros de Artillería D. Carlos Sousa Izquelme, D. Enrique Fernández de Heredia Castañaga, D. Pedro Fraile Sánchez, D. Antonio Sarmiento León Troyano; tenientes de Artillería D. Antonio Prados Peña, D. Benjamín Llorca Gisbert y otro de Caballería, D. Enrique Varela Castro.

El Estatuto de Tánger

Se va a constituir el Municipio

TANGER.—La colonia francesa ha elegido ya a los 16 compatriotas que figurarán como concejales en el futuro Municipio tangerino. También Inglaterra ha designado los suyos.

Se ignora quiénes serán los concejales españoles.

LA GUARDIA CIVIL

Deberes de abnegación

Los sucesos de Vera (Navarra) han demostrado una vez más ese espíritu de abnegación que vive anónimo en el alma de la Guardia civil.

La Benemérita, al sacrificar dos vidas al deber, deja escrita en su Historia una de esas páginas que guardan el sentimiento de gratitud nacional, y el orgullo de cuantos integran la colectividad.

En este caso, reflejada la acción del mando en el empleo más humilde, se unieron el deber y la abnegación para llegar al sacrificio: un cabo y un guardia, ambos de los más jóvenes de la Institución, supieron al morir dejar muy alto el nombre de la Guardia civil.

El más justo homenaje a este proceder es la siguiente orden general, que ha publicado el ilustre general Zubia, director general del Instituto:

«Orden general del Cuerpo del 10 de noviembre de 1924

El excelentísimo señor subsecretario del ministerio de la Gobernación, se digna comunicarme lo que sigue:

«Excelentísimo señor.—He visto con especial complacencia la conducta observada por las fuerzas a sus órdenes, con motivo de los lamentables sucesos recientemente ocurridos, y esto me proporciona una nueva ocasión para felicitar en vuecencia a todos los jefes, oficiales y tropa de ese Instituto, por la brillante cooperación que ha prestado al Gobierno, dando lugar con su celo, inteligencia y subordinación al ruidoso fracaso de los manejos que los enemigos del orden intentaban.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 10 de noviembre de 1924.—Martínez Anido.»

Lo que se hace público para general conocimiento y satisfacción.

El cabo Julio de la Fuente Sanz y guardia segundo Aureliano Ortiz Madrazo, murieron el día 7 del actual en Vera (Navarra), combatiendo con un grupo de treinta hombres armados.

Todos los años, indefinidamente, se encabezará la relación de distinguidos de la sala de Armas del puesto de Vera con esos nombres. Y en el presente y el de 1925, se consignarán en las de todos los restantes del 13 Tercio.

El coronel subinspector ordenará se les entregue a los padres de cada una de las víctimas mil pesetas, en nombre del excelentísimo señor subsecretario de Gobernación y quinientas en el mío.

La Institución ha dado dos vidas más al cumplimiento del deber. Esta vez fueron vidas jóvenes: su sacrificio ejemplar fué tan celoso y abnegado como el realizado en otras ocasiones por los veteranos. Y es que unos y otros eran guardias civiles.

Conservad en lo íntimo del sentimiento el recuerdo de sus virtudes y la admiración de su generosa ofrenda.

Así os lo pide y así lo hará vuestro general-director, Zubia.»

Oficio dirigido al excelentísimo señor subsecretario de Gobernación

«Excelentísimo señor: Por telégrafo ordeno al coronel subinspector del 13 Tercio que en nombre de V. E. haga entrega de mil pesetas a los padres del cabo Julio de la Fuente Sanz y guardia segundo Aureliano Ortiz Madrazo, muertos el día 7 del actual al combatir a una partida de criminales.

El generoso rasgo de V. E., al ser conocido, despertará en las familias interesadas y en toda la Guardia civil un sentimiento de gratitud.

Tengo el honor de rogarle acepte por anticipado el testimonio de reconocimiento de este Instituto.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 10 de noviembre de 1924.—Juan Zubia.»

Oficio dirigido al excelentísimo señor director general de Carabineros

«Excelentísimo señor: Recibidos en el día de hoy los detalles del suceso de Vera (Navarra), y conociendo el brillante

M.C.D. 2022

proceder de las fuerzas del Cuerpo de su digno mando en todos los momentos, y muy singularmente en los más críticos, tengo el honor de enviar a V. E. el más sentido testimonio de consideración y reconocimiento, rogándole con el mayor encarecimiento lo transmita muy especialmente al personal que ha intervenido, cuya actuación, aparte del celo proverbial y característico en el cumplimiento de la obligación, demostraron un excepcional y afectuoso interés, al que este Instituto corresponde y agradece.—Juan Zubia.»

Telegrama dirigido al coronel del 13 Tercio

«Director general a coronel subinspector 13 Tercio.»

Al disolver, perseguir y capturar agresores pareja Vera, probaron jefes, oficiales y tropa de su mando el inquebrantable espíritu del Cuerpo. Con el sentimiento hacia las víctimas, haga constar orden Tercio mi saludo por comportamiento esas fuerzas.»

Telegrama al jefe de la Comandancia de Navarra

«Director general a primer jefe Comandancia.

En mi representación y nombre Cuerpo, dé gracias autoridades y elementos que rindieron homenaje cabo y guardia muertos Vera.»

Antecedentes

Cabo Julio de la Fuente Sanz, natural de Tiebas (Navarra), nació el 30 de abril de 1898.

Ingresó en el Ejército como voluntario el 6 de octubre de 1915, siendo destinado al regimiento de Infantería de la Constitución, número 29, donde ascendió a cabo; pasó al Instituto en 1 de enero de 1918, procedente de la escala de hijos de veteranos, con servicio en filas.

En 1 de septiembre de 1922 ascendió a cabo en la Guardia civil, con destino a la segunda Comandancia del Tercio Móvil, y en la propuesta de traslados de febrero de 1923 causó alta en la Comandancia de Navarra.

Guardia Aureliano Ortiz Madrazo, natural de Espinosa de los Monteros (Burgos), nació el 11 de agosto de 1899.

Ingresó en el Ejército el 14 de septiembre de 1921, siendo destinado al regimiento de Infantería de Ordenes Militades, número 77; en el Instituto, en 1 de febrero de 1923, procedente de la escala de soldados preferentes, por tener en su filiación más de tres hechos de armas.

Prestó todo su servicio en la Comandancia de Navarra.

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

Hijos de MANUEL **GRASES**

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) — Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Circulares de Guerra

Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. El jefe u oficial que cese en su destino porque sea inconveniente su permanencia en él, por motivos que no lleguen a constituir base para un procedimiento, ocupará la primera vacante forzosa de su empleo que haya de cubrirse, salvo que sea en la misma guarnición que deja, a menos que en la orden de cese se haga constar que es suficiente el que deje de desempeñar el destino que ocupaba sin que exista obstáculo para su permanencia en la misma plaza en otro destino.

Segundo. En caso de tener su destino en Africa, estará obligado a cumplir en ella el plazo de mínima permanencia, y al efecto será destinado en la primera vacante en turno forzoso, en otro territorio o en el mismo, según las circunstancias de la propuesta.

Tercero. Transcurrido el año de destino forzoso, o cumplido el plazo de mínima permanencia, se encontrará en las condiciones normales para solicitar otro destino.

Cuarto. La separación y el motivo de ella se hará constar en la hoja de hechos del oficial o jefe, dándose conocimiento al interesado.

Concursos

Con arreglo al inciso segundo de la Real orden circular de 8 de julio de 1919 («C. L.» número 265), se anuncia el concurso de dos vacantes de secretario de causas, que, correspondiendo a capitán del Arma de Infantería, existen en la octava región y Comandancia general de Ceuta (zona de Larache). Los aspirantes a ellas promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Los destinos a Somatenes

En vista del escrito del capitán general de la segunda región, fecha 31 del mes próximo pasado, al que se acompaña relación de los jefes y capitanes propuestos para cubrir las vacantes de Somatenes de dicha región, anunciadas por Real orden del 4 de igual mes («D. O.» número 224), en la que figura el capitán don Rafael Coronel Torres, para auxiliar de Lucena, que desempeña igual cometido en La Palma, se autoriza a la expresada autoridad para que, dentro de su región, cubra las vacantes de Somatenes que se produzcan con el jefe u oficial que designe de los que ocupen igual cometido en otra localidad de la región, dando cuenta a este ministerio de las vacantes que en definitiva deban anunciarse a concurso como consecuencia de los traslados efectuados; esta disposición tendrá carácter general para los casos análogos que se presenten en las distintas regiones, Baleares y Canarias.

NOTICIAS

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha examinado, entre otros expedientes, la concesión de la cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, al coronel don Francisco Benz, gobernador de Río de Oro, y la de San Fernando al teniente don Alfonso Saborido.

El cura párroco de Tetuán de las Victorias ha estado unos cuantos días en Prisiones Militares, por el siguiente motivo:

La Dirección de Comunicaciones observó que el hilo oficial telefónico de Tetuán había sido captado a otro hilo que iba a parar a una casa del pueblo. Personada en ésta la Benemérita, resultó ser la del cura párroco, que confesó que no le había guiado más móvil que el de escuchar mejor los conciertos de Londres, que con su modesto aparato radiotelefónico no percibía bien.

El sacerdote se ha comprometido a abonar los desperfectos causados en la línea.

SAVOY HOTEL

PASEO DEL PRADO, 26.—MADRID

Grill Room,
Bar Americano
Habitaciones todo confort desde 12,50

Teléfonos: 52-27 M. y 52-76 M.

ARGENTA

Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2.-Barcelona: Mallorca, 298.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

El teniente coronel D. Julián Fernández Quintero, ascendido a dicho empleo por Real orden circular de 3 del corriente, continuará prestando sus servicios en comisión en el Directorio militar, como secretario del contraalmirante don Antonio Magaz.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Mercedes de Adaro y de Abaitúa, al capitán de Estado Mayor don Joaquín de Isasi-Isasmendi y Aróstegui, con destino en la Comandancia general de Melilla.

Infantería

Pasan destinados a Regulares de Alhucemas los suboficiales D. Eduardo Vaquero, D. Manuel Antiñolo y D. Miguel Ferrando, y el sargento D. Israel Amor; a Regulares de Ceuta, el suboficial D. Doroteo Tejerina, y al servicio del Protectorado, el teniente D. Luis Monzoni.

Se concede la separación del servicio al capitán D. José Fraguas.

Queda disponible por enfermo el capitán D. José Pujol.

Caballería

Causa baja en Regulares de Alhucemas el teniente D. Francisco Iglesias.

Pasa destinado a Regulares de Alhucemas el sargento D. Manuel Molina.

Ingenieros

Pasan a situación de excedentes sin sueldo el teniente coronel D. Alfredo Velasco, los comandantes D. Juan Casado y don José Castilla y el capitán D. Antonio Bastos.

Los alféreces de la escala de complemento de Ingenieros D. Eugenio Hernán Gómez y D. Juan Alcaraz, afectos al segundo regimiento de Zapadores, pasan destinados al mismo, a prestar los servicios de su clase, percibiendo los devengos correspondientes a su empleo.

Intendencia

Se concede la vuelta al servicio activo, al comandante de Intendencia D. José Calzada Bocío, de reemplazo por enfermo, quedando disponible.

Los alféreces de complemento del primer regimiento de Intendencia D. José Tornero, D. Manuel Conde, D. Luis Divar y D. Antonio Martínez, pasan a prestar el servicio activo de su clase en el expresado Cuerpo, con derecho a todos los emolumentos correspondientes a su empleo.

Queda diponible en Melilla el capitán de Intendencia D. José Motta Ruiz.

Se concede al teniente coronel de Intendencia D. Francisco Santamaría López dos meses de prórroga de licencia por enfermo, que disfrutaba.

Intervención

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso del comisario de Guerra de primera clase D. Francisco González Moya.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Isabel Escobar García, al oficial primero D. José Valdés Guzmán.

Las niñas desaparecidas

El juez ha oficiado al capitán general reiterándole su deseo de que el cabo Cosín sea autorizado para que preste su cooperación a las autoridades judiciales encargadas de este suceso.

Por noticias recibidas de Gijón se sabe que la hermana política de la señorita Morales ha prestado ante el juez de Gijón una extensa declaración acerca de la cual se guarda absoluta reserva.

LA BOLSA

DE MADRID	Día 12
4 por 100 Interior	
Serie F.	69,95
Serie E.	69,95
Serie D.	70,00
Serie C.	70,00
Serie B.	70,00
Serie A.	70,00
Series G y H.	70,00
Fin de mes	69,95
4 por 100 Exterior	
Serie F.	83,70
Serie E.	83,90
Serie D.	84,80
Serie C.	84,80
Serie B.	85,00
Serie A.	85,00
Series G y H.	87,00
4 por 100 Amortizable	
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	88,50
Serie B.	88,50
Serie A.	85,90
Diferentes.	00,00
5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.	00,00
Serie E.	94,90
Serie D.	95,00
Serie C.	95,25
Serie B.	95,15
Serie A.	95,15
5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	95,15
Serie B.	95,30
Serie A.	95,15
Tesoros.	100,65
Marruecos.	00,00
Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.	89,00
5 por 100.	98,95
6 por 100.	108,75
Valores municipales	
Empréstito 1868, 3 por 100.	91,00
E. Interior 5 por 100.	00,00
Ensanche 4,5 por 100.	00,00
D. Obras 4,5.	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.	86,00
V. M. 1915, 4 por 100.	00,00
V. M. 1923.	00,00
Acciones	
Banco de España.	599,00
Banco Hipotecario.	349,00
Banco Hispano-Americano.	000,00
Banco Español de Crédito.	000,00
Banco Central.	109,00
Banco Español Río Plata.	69,00
Tabacos.	000,00
Explosivos.	00,00
Azucareras preferentes.	370,00
Azucareras ordinarias.	105,25
Altos Hornos Vizcaya.	45,00
Duro Felguera.	00,00
M. Z. A.	52,25
Norte de España.	331,50
Metro.	178,00
Tranvías.	83,75
Moneda extranjera	
Francos.	39,05
Libras esterlinas.	33,57
Francos suizos.	143,00
Liras.	32,30
Dólares.	7,415
Francos belgas.	35,70
Escudos portugueses.	0,31
Pesos argentinos.	2,73
Florines.	2,95

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general del departamento de Cartagena, interesando la baja de Juan Crespo en el Cuerpo de procedencia, por haber sido filiado como carabinero.

Al jefe de la Comandancia de Navarra, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabinero Fabriciano Izquierdo.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven Juan Fernández Hernández.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, concediendo la rescisión del compromiso al carabinero Laureano Quintans.

Al ídem ídem de Algeciras, desestimando instancia del cabo D. Rafael Arrabal, solicitando destino a Alicante, por gracia especial.

Al comandante general de Melilla, cursando instancia del carabinero Gabriel Castellanos, en súplica de concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Al ídem ídem de Ceuta, interesando certificado de hechos de armas del sargento del regimiento de Infantería de Ceuta, número 60, D. Ricardo Castro.

Al jefe de la Comandancia de Huelva, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Rosendo Sánchez Tenorio.

ACADEMIAS MILITARES

Obras de texto

Aprobada por Real orden circular de 11 de junio último la «Doctrina para el empleo táctico de las Armas y los Servicios», en cuyo espíritu han de inspirarse los futuros reglamentos, se hace preciso difundir su conocimiento en la mayor medida posible, no solamente entre el actual cuadro de oficiales, si que también entre los alumnos que cursan la carrera en las Academias Militares, para que compenetrándose con el nuevo texto y haciendo una detenida labor analítica de sus principios, se hallen debidamente preparados para adaptarse, desde el momento de la promulgación, a los preceptos de los nuevos reglamentos. A este fin, de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central, se resuelve:

Se declara de texto en las Academias Militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, siendo su adquisición obligatoria para los alumnos la «Doctrina para el empleo táctico de las Armas y los Servicios», aprobada por Real orden circular de 11 de junio último.

Su estudio y aprobación serán obligatorios para todos los alumnos que hoy cursan la carrera, aun para aquellos que tengan aprobado el grupo de materias a que en cada Academia se incorpore el nuevo texto.

Los coroneles, directores de los referidos Centros, podrán proponer, para compensar este aumento en el plan de estudios, la reducción que consideren conveniente de las materias que estando incluídas en el hoy vigente, puedan ser una repetición del texto que se declara reglamentario, y darán cuenta de la clase a que se haya agregado.

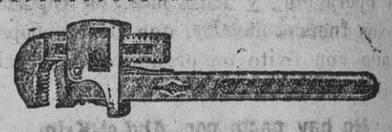

ALMACENES DE ACEROS-METALES

Ferretería y herramientas

Félix Román

Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9

TELEFONO 12-73 M.

MADRID

UN CRIMEN EN ZARAGOZA

Fotógrafo muerto a tiros

ZARAGOZA.—Esta noche, a las ocho y media, se ha desarrollado el siguiente suceso trágico:

El popular fotógrafo de Zaragoza don Lucas Cepero, popular también en otras localidades por ser corresponsal de varios periódicos, después de asistir al festival celebrado en el teatro Principal, organizado por los periodistas, se dirigió a su establecimiento, situado en la calle de San Gil, 44.

Antes de llegar, le salió al paso Francisco Calvo Lazcano, de veintinueve años, casado, «chauffeur», natural de Híjar, domiciliado actualmente en Zaragoza, plaza de la Rebolería.

Este individuo planteó al Sr. Cepero una cuestión personal de carácter grave, reservada por el secreto del sumario. Discutieron, y así llegaron hasta la calle del Peso, donde, por haberse agriado la discusión, llegaron a las manos. El mecánico sacó un revólver y le disparó un tiro, que dió en tierra con el Sr. Cepero.

La bala interesó el hígado, el pulmón y el corazón. La muerte fué casi instantánea.

El autor del crimen se presentó a la Policía y relató los hechos que quedan consignados.

Agregó que cuando llegaron a las manos, sospechó que el Sr. Cepero intentaba sacar un arma, y que él se adelantó; pero que no pretendió causarle la muerte.

Francisco Calvo ha ingresado en la cárcel.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2

MADRID

M.C.D. 2022

DESPUES DE LA INTENTONA

Los sucesos de Vera

PAMPLONA.—Esta mañana han sido traídos a esta capital los detenidos en San Sebastián, José Manuel López, de veintiún años, natural de Gastoin (Granada); Isidoro Llorente, de Tovillo (Guadalajara), y Alejandro Díaz, de Getafe (Madrid).

También ha sido traído de Vera el sindicalista al que se creyó moribundo, y que afortunadamente no tiene más que un balazo en la cabeza, que no ofrece gran peligro. Se llama Enrique Gil Galar, tiene veinticinco años y es natural de Vallejos de Mena (Burgos).

De Burgos llegaron el fiscal, Sr. Adriano, y el vocal ponente, D. Manuel Pascual Espinosa.

El juez especial empezó esta mañana las diligencias para elevar a plenario los expedientes.

El Consjo de guerra sumarísimo se celebrará, probablemente, mañana por la tarde.

Nuestro colega donostiarra «La Voz de Guipúzcoa» ha publicado una interesante información acerca de los detenidos como supuestos complicados en la agresión a la Gardia civil:

«El de más edad de todos ellos—dice—es Julián Santillán Rodríguez, que perteneció a la Guardia civil, y prestó sus servicios en las Comandancias de Navarra. Expulsado del Instituto, vendió precisamente los correajes a uno de los guardias del puesto de Elizondo, que se hallaba persiguiendo a los pistoleros. Santillán es rubio y tiene la cabeza casi completamente canosa.

Pablo Martínez Sánchez dijo ser de Baracaldo y tener veinticinco años. Es muy alto, con bigote poblado y enmarañado. Representa tener más edad de la que confesó, y más que vasco parece gallego. Llevaba traje de pana negro, la americana con cinturilla. Desde que lo detuvieron hasta que se le sacó del cuartel para la cárcel, permaneció encerrado en un mutismo absoluto, soportando con entereza la herida que tenía en la pierna, y que aunque no era grave, debía ser dolorosa.

Eustaquio García Aparicio tiene veintidós años, de Bilbao. Según él, trabajaba en una fábrica de cemento armado de San Juan de Luz, y no conocía a sus compañeros. Había venido a España con objeto de presentar el pase militar en la zona de San Sebastián.

Francisco Lluch Alberdi tiene veintidós años, es de Oviedo; pero se ha criado en Eibar. Vivía y trabajaba en Bayona, y es desertor del regimiento de Sicilia. Era el que protestaba contra su mala suerte, que le mezcló con el grupo de anarquistas cuando venía a España a acogerse a la última amnistía.

Casiano Alonso, de Zamora, es un sujeto de porte original. Al verle vuelto de espaldas en el cuartel de Carabineros creímos que fuese una mujer por la longitud de sus cabellos, peinados a lo nazareno. Usa perilla y es de baja estatura. Es el tipo clásico del anarquista exaltado, habitual de los suburbios barceloneses o de los «bistrós» de Montmartre. Parece de constitución enfermiza. Llevaba un larguísimo gabán negro y corbata de lazo.

Leandro Fernández Gutiérrez es bajo, rubio, de nariz afilada. Muy joven. Más que de obrero da la impresión de un «maleta» o torerillo de ferias.

Angel Fernández Herrero es uno de los que más se aproximan al tipo conocido de pistolero. Color cetrino, pelo negro muy revuelto y bastante corpulencia física. Ignoramos de dónde es. Tampoco llega a los veinticinco años.

Julián Fernández Revet es de Elciego (Alava), y tiene diecinueve años. Es, de todos, el que se mostraba más apesadumbrado.

Justo Vall Franco, Juan José Amaya y Tomás García son también jóvenes, y ni su aspecto ni su indumentaria difieren de las usuales en los obreros.

Anastasio Iriarte Jiménez, de Cáceres. Vaciló al decir su edad, afirmando primero que tenía trinta y cinco años, y luego que treinta y ocho. Es rubio, delgado, de gesto torvo. Llevaba boina. Se le hallaron seis francos, un mechero y tabaco suelto.

Bonifacio Manzanedo Besga, de veintidós años, de Burgos, es el pistolero que fué herido por el infortunado guardia Ortiz. La bala le había entrado por el muslo izquierdo, destrozándole completamente venas, arterias y músculos, produciéndole luego otra herida en la pierna derecha. A media tarde del viernes fué preciso amputarle la pierna izquierda por el tercio superior.

Uno de los detenidos, Julián Fernández Revert, el que más apenado se mostraba por su prisión, fué conducido al cementerio de Vera el sábado último para ver si reconocía a alguno de los jefes del movimiento. Ya había dado previamente detalles característicos, y al ver los cadáveres de Naveira y Riaño en el depósito, declaró, sin vacilaciones, que uno de los cabecillas de la partida era el primero. El repartió armas, dió instrucciones y mantuvo excitado el espíritu del grupo. Otro de los que les capitaneaban, según confesión de Fernández Revert, era Pablo Martín Sánchez, el anarquista de elevada estatura herido levemente en una pierna.

También Enrique Gil Galar, el otro herido hospitalizado, coincidió con Fernández Revert en que Naveira y Martín Sánchez eran capitanes de la partida.»

T. S. H.
Precioso aparato de galena
50 kilómetros de alcance
25 PESETAS
Auriculares, cascos y piezas sueltas, muy baratos
FERRETERIA
SALAS Y PEREZ (S. en C.)
Barquillo, 41

EXTRANJERO

Tropas soviéticas en la frontera de Estonia

RIGA.—Ha comenzado en Estonia el proceso contra 149 comunistas, acusados de espionaje.

El Gobierno de los Soviets, con el fin de intimidar a los jefes, acaba de concentrar tropas en la frontera.

El general Budienny, después de haber asistido con 12.000 jinetes rusos a las ceremonias del séptimo aniversario de la revolución, ha salido con sus tropas para la frontera estoniana.

Huelga de ferroviarios austriacos

PARIS.—Telegrafían de Viena al «New York Herald» que la huelga de ferroviarios ha terminado anoche.

El despacho añade que el Comité central del Parlamento ha invitado a monseñor Seipel a formar nuevo Gobierno.

Los muertos por la patria

LISBOA.—Se ha celebrado una manifestación cívico-militar, que fué al cementerio de los Prazeres para rendir homenaje al general Pereira de Eca y al teniente Viriato Sertorio, muertos por la patria en Africa durante la guerra europea.

Asistieron fuerzas de marinería y numeroso público. El ministro de Comercio pronunció un sentido discurso.

BUZON

DRIUS. M. M. F.—Tiene que cumplir los cuatro años, por ser del cupo de instrucción.

BAEZA. B. P. F.—Carrasco hace el número 1; no hay vacante, ni se sabe si ocurrirá antes de los exámenes.

CADIZ. A. G. D.—Naredo hace para ascenso el 85.

BARCELONA. F. T. D.—Florencio, ascendido hoy.

TETUAN. REGIMIENTO 16. J. G.—Hecho cambio; no es válido ese tiempo.

LEON. F. M. P.—Francisco Barrios hace el número 427 de la escala general de soldados para Caballería.

SAMPER DE CALANDA. J. M. M.—Tiene que llevar un año en su actual destino, para poder solicitar otro, según previene la circular de traslados.

ONTUR. J. R. V. Hace usted el 151 de la escala general de cabos; podrá tardar poco más de un año.

CASA DE LA OBRA. A. M.—Desde luego tiene que cumplir antes su compromiso; le informamos detalladamente.

CEUTA. F. V. R.—Lorenzo Márquez hace el 276 de la escala de soldados preferentes.

ALICANTE. P. A.—Antonio Ordóñez hace el 13 de la escala de hijos de veterano sin servicio en filas para corneta.

TETUAN. F. G. P.—Tardaría poco tiempo, por tener preferencia, en virtud de los méritos de campaña, pero es difícil precisar fecha aproximada.

RIO QUINTANILLA. S. M. F.—Hace usted el número 1.216 de la escala general de soldados. Tardará más de dos años.

MONTE-ENCINILLA. F. G. A.—Hace el número 20 de la escala de soldados preferentes para Caballería. Es difícil precisar fecha de ingreso, por ser pocas las vacantes que se producen en dicha Arma.

GIJON. S. G. V.—Angel Vara, hace el 10 de la escala de soldados preferentes.

LARACHE. J. M. D.—Cabo Anastasio Campillo, hace el número 15 de la escala preferentes de su clase.

DAR-QUEBDANI. M. G. F.—Aún no ha entrado documento alguno. Conviene pregunte más adelante.

FABRICA DE CALZADO
Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma
MARCA REGISTRADA
A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet
SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO
Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

MESA AUTOMATICA "TASTU"
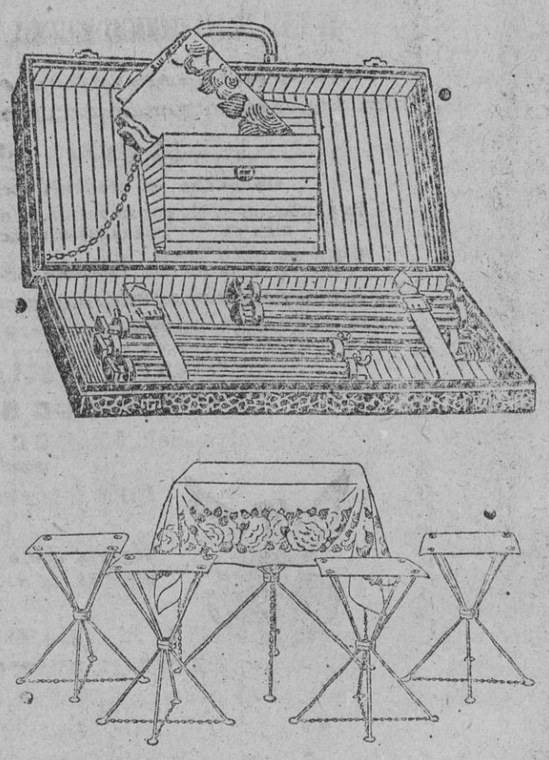
NOVEDAD SORPRENDENTE
Montable y desmontable en cinco minutos
(Níquel sólido)
Solidez absoluta
Utilísima para la clase militar, automovilistas, etcétera
PRECIO:
220 pesetas
Descuento especial para militares, diez por ciento
Depósito general de la fábrica:
Casa I. M. I. R.
Avenida Pi Margall, 5, pral.
Teléfono 24-39 M.—MADRID

NUEVA MONEDA

Dos millones de pesetas en piezas de a real

Dice un colega que fué encomendada al general Muñera la ponencia sobre acuñación de monedas de níquel; el citado vocal del Directorio, tras un detenido estudio de la cuestión, someterá de un momento a otro a la deliberación del Consejo un proyecto de introducción en el mercado monetario de piezas de a real, cuyos distintivos son: En el anverso, el número de céntimos, y en el reverso, un dibujo alusivo a determinada actividad nacional, probablemente a la Marina.

La nueva moneda tendrá igual forma que la calderilla; pero, a diferencia de ésta, se empleará en su acuñación un 75 por 100 de cobre electrolítico que se fabrica en Córdoba, y un 25 por 100 de níquel, que será preciso importar. Este cupronquelado ofrece las ventajas sancionadas por la experiencia de casi todos los países de su limpieza y su resistencia al desgaste en la circulación.

La emisión proyectada no será inferior a dos millones de pesetas. Para apreciar «a priori» la importancia de la retenida o beneficio del Tesoro en la acuñación, será preciso saber si los cospeles se pedirán al extranjero o se acuñarán y fabricarán en la fábrica de la Moneda.

En el primer caso, la acuñación de un millón de pesetas en monedas de a real costaría al Estado 293.160 pesetas. Fabricando aquí los cospeles, los gatos se reducirían a 232.162 pesetas.

La amnistía y los funcionarios

Hace dos meses pedimos en estas columnas que de los amplios beneficios del decreto de amnistía, no continuasen excluídos los funcionarios públicos, a los que por una manifiesta omisión en el articulado del generoso decreto, no se les amnistiaba del efecto de faltas sin trascendencia corregidas gubernativamente.

Nuestra primera lamentación sobre este asunto hizo seguramente pensar en lo justo de cuanto decíamos, y tuvimos esperanza de que se remediara el olvido; por eso, aun cuando deplorábamos hace hoy precisamente dos meses, no haber visto confirmado nuestro anhelo, no nos desesperanzábamos, y decíamos que aún no era tarde para esperar lo que con tanta ansiedad se demandaba.

Ello es tan justo, tan de lleno está comprendido en el espíritu a cuyo aliento nació y cuajó la amnistía, que sólo por una omisión material pudo no haberse previsto y consignado claramente desde el primer momento.

Si llevados por un noble impulso de perdón y renacimiento, se han perdonado muchos delitos graves, ¿cómo no esperar que igualmente se perdonen las faltas, sin trascendencia ni daño moral ni material, en que hayan podido incurrir los funcionarios?

Si a muchos delincuentes se les han perdonado sus delitos, ¿cómo no esperar que a los hombres honrados, que continúan dignamente sus servicios a la Patria, se les conceda igual perdón para las faltas que hayan podido cometer, todas ellas sin importancia ni maliciosidad?

Sin embargo, el tiempo pasa y vemos con el mayor dolor que ya se va haciendo tarde, para lograr lo que suplicábamos se concediese.

De la bondad y rectitud de quienes hoy rigen los destinos patrios, no puede dudarse; como, por otra parte, todo cuanto hemos expuesto, y que tantos beneficios merecidos reportaría, no ofrece para su realización ninguna dificultad, pues en los actuales momentos no existen trabas para toda buena obra, no alcanzamos a comprender los motivos que deben existir para que no se concedan a los funcionarios el mismo perdón que tan generosamente se ha otorgado de un modo general.

Tenemos por seguro que la iniciativa oficial, nazca en donde sea, ha de encontrar todo el camino llano, sin dificultades de ninguna clase, siendo acogida con toda simpatía e interés hasta su desarrollo y total aplicación: creemos que ésto es lo único que falta; que alguien que pueda, inicie el primer movimiento, que luego, por el propio peso del noble propósito que la anima, la iniciativa irá aumentando a su paso en fuerza, y en breve tiempo será una simpática y justa realidad.

Y como, por fortuna, no falta quien haciéndose cargo de toda buena idea la recoja y la preste la originaria vitalidad que es indispensable, ¿no vamos a tener la suerte de que esta iniciativa tan justa encuentre amparo y vida en quien pueda dársela?

No somos pesimistas, y aún esperamos.

"Ejército y Armada"
DIARIO MILITAR
Suscripción: DOS pesetas mensuales

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las cinco y media, Don Juan Tenorio. A las diez menos cuarto, Doña Perfecta.

COMEDIA. A las seis y a las diez y cuarto, La pura verdad.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Cancionera.

CENTRO.—A las seis, Piénsalo bien... A las diez y cuarto, La mujer X (reposición), por Mimí Aguglia.

FONTALBA.—A las seis, La virtud sospechosa.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, Los chatos.

APOLO.—A las seis y media, Calixta la prestamista y La vaquerita. A las diez y media, La linda tapada.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, Mujer, y debut como cancionista de María Luisa Moneró. A las diez y media, Mujer, y la cancionista María Luisa Moneró.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Hay que vivir. A las diez y cuarto, La buena suerte.

COMICO.—A las seis y cuarto, Las grandes fortunas. A las diez y cuarto, Las grandes fortunas.

MARTIN.—A las seis y media, El capitán Renato y ¡Levántate y anda! A las diez y cuarto, El alegre Jeremías y ¡Levántate y anda!

NOVEDADES.—A las seis y media, El molino de la viuda. A las diez, El cantinero del Tercio. A las once, El molino de la viuda.

LATINA.—A las seis, El primo alumbrao, T. S. H. o Los pollos de la onda. A las diez y cuarto, El monaguillo de las Descalzas y El rancho frío.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, Los cadetes de la reina y Los puritanos. A las diez y cuarto, El dominó azul.

FUENCARRAL.—A las seis, Melchor, Gaspar y Baltasar. A las diez y cuarto, Mancha que limpia.

ZARZUELA.—A las seis (función de gala a beneficio de la Cruz Roja), Variedades, La urraca ladrona y Fin de fiesta. A las diez y media, el mismo programa.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Encarnita Unamuno, Anita Polar, Ambarina, Victoria Pinillos, Felito, Mary Bruny y Laura Pinillos.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Pilar Guerra, Blanquita Montemar, Esteso, Matilde Lara, Ramper, Trío Lara, El «cabaret» de los apaches y Salud Ruiz.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

M.C.D. 2022

EL MEJOR PURGANTE - - LAXANTE

:-: AGUAS :-:
:-MINERALES-:
NATURALES DE

CARABAÑA

:-:PURGANTES:-:
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleáns, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel a Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias
A los señores suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas
Alberto Aguilera, 23. — Madrid. — Teléfono 19-93 J.
Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.
Depositarios de los productos de Ma[illegible]
Licor Benedictino, Anís Santa Margarita y Anisete Venus (especial para señoras).

El Arca de Noé
Almacén de papel
Objetos de escritorio
Casa especial en suministro de oficinas
Papeles de hilo y algodón. Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad
Ventas al por mayor y al detall
CORREDERA BAJA, NUM. 39.-TELEFONO 44-79
SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET
SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE
DEPOSITARIO: Mantequerías Leonesas.-Alcalá, núm. 21
PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Víveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
- DE -
A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.--MADRID.--Apartado Correos 364

RELOJ PULSERA

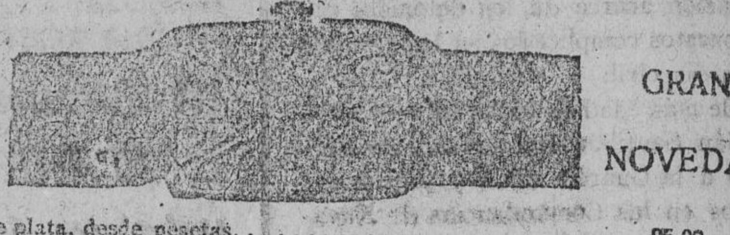

GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

"STAR"

A LOS CUERPOS ARMADOS EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJÉRCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de SEÑALES y entidades BANCARIAS están dotados de la pistola STAR.
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Garcillán, [illegible]

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don .... *Cuerpo* ....
.... *empleo* .... *pueblo* ....
.... *provincia* ....
Desea suscribirse a este periódico a partir de ....
....

(Fecha y firma)

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA: Méndez Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P.
BURGOS: Vitoria, 18 - Teléfono núm. 140

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 — Teléfono 31-34 M.
MADRID

Aguas minerales naturales VALDEZARZA
EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡VERDAD!!
La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: [illegible], 26.-F. Santos

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 56.-Teléfono [illegible]
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) [illegible]

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
60 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

M.C.D. 2022